

San Blas, Nayarit a 26 de Noviembre de 2019.

**Banco Mercantil del Norte, S.A.**  
Institución de Banca Múltiple,  
Grupo Financiero Banorte  
**PRESENTE**

Por éste conducto me permito informarle que el Municipio de San Blas, Nayarit, ha llevado a cabo el proceso competitivo para la obtención de financiamiento a corto plazo hasta por la cantidad de Hasta \$ 9,000,000.00 (Nueve Millones de Pesos 00/100 M.N.). , de acuerdo a lo establecido en los artículos 26, 30 y 31 de la Ley de Disciplina Financiera de Entidades Federativas y los Municipios (Ley de Disciplina), siendo el destino principal para “Solventar Insuficiencias de liquidez de carácter temporal”.

Derivado de la invitación de fecha 20 de noviembre del 2019 del cual se invitaron a 3 instituciones de las cuales BANCO SANTANDER (MÉXICO), S.A. y BBVA BANCOMER S.A. no presentaron propuesta, me es grato informarle que la propuesta en firme presentada por la Institución que usted representa BANORTE, ha sido la que mejores condiciones financieras ofrece para el Municipio de San Blas, Nayarit por lo que se declara la propuesta ganadora.

En razón de lo anterior solicito nos envíen a la brevedad los instrumentos jurídicos correspondientes para formalizar la contratación del financiamiento.

Sin otro particular de momento me es grato enviarle un cordial saludo.

Atentamente

*Marco A. Ibarra Mora*  
**Marco Antonio Ibarra Mora**  
**Tesorero Municipal**



**SAN BLAS**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2017 - 2021  
H. XLII AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE SAN BLAS, NAYARIT.  
2017 - 2021  
TESORERÍA

